

A C T A    N º    1 3 1 1

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho/ horas del día cinco de noviembre de mil novecientos ochenta, se reúnen en / la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia bajo la Presidencia de su titular Dr. Aníbal Argentino Ormella, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey y Sergio Alfredo Martínez, en contrándose ausentes en comisión de servicios los señores Ministros docto- / res Bernardo Alfredo Montoya y Juan Fernández Bedoya, para considerar: PRI- MERO: Llamado a concurso para la formación de listas de aspirantes a ingre- sar al Poder Judicial. Visto lo dispuesto por la Acordada Nº 422, punto 5º/ y sus modificatorias y la Acordada Nº 1129, punto 14º, ACORDARON: 1º) Lla- mar a concurso de oposición por el término de tres días hábiles para la for- mación de las listas de aspirantes a ingresar en la Primera, Segunda y Ter- cera Circunscripción Judicial. 2º) Los exámenes se llevarán a cabo el día / 12 de diciembre del corriente año, a las 15:30 horas en dependencias del Su- perior Tribunal de Justicia de Formosa y de los Juzgados en lo Civil, Comer- cial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de Eldrinda y Las Lomitas, / respectivamente. 3º) Las mesas examinadoras se integrarán de la siguiente / manera: A) Primera Circunscripción Judicial: Por los doctores Guillermo Ri- cardo José Cardoso, Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró y Carlos Luis Vivac- qua; como suplentes los doctores Lidia Juana Araya Coria y Emilio Lotto; B) Segunda Circunscripción Judicial: Por los doctores Belisario Arévalo, Jorge Oscar Ibañez y Agustín María Bertone; como suplentes los doctores Ana María Gentile de Cancio y Conrado Juan Sbariggi; C) Tercera Circunscripción Judi- cial: Por los doctores Angeles Isabel Guerrero, Roberto Diego Carranza y // Juan Esteban Fleita; como suplentes los doctores Ariel Gustavo Coll y Elina del Lourde Gariotti de D'Andrea. 4º) En lo que respecta a la Segunda y Ter- cera Circunscripción, serán responsables de la recepción y contralor de la/ documentación de los aspirantes los señores Jueces a cargo de las dependen- cias citadas en el punto 2º). 5º) Disponer la caducidad al 31 de diciembre/ del corriente año de todas las listas confeccionadas con motivo de llamados a concursos anteriores. 6º) Autorizar a la Secretaría Administrativa a efec

///....

..// tuar las publicaciones pertinentes en el Diario "La Mañana" de esta // ciudad. 7º) Autorizar a la Presidencia a resolver cualquier situación no // prevista en la presente "ad-referendum" del Cuerpo. SEGUNDO: Oficial Mayor/ María Elena Quinteros de Pitt, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 3691/80-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida y la certificación médica adjunta; atento a lo dispuesto por el Art. 29º del Régimen de Licen-// cias, ACORDARON: Justificar a la peticionante las inasistencias en las que/ incurriera desde el día 13 al 29 de octubre pasado. TERCERO: Publicación de listas para sorteos de oficio-Año 1981. ACORDARON: 1º) Publicar la lista de Martilleros inscriptos conforme a lo establecido en las Acordadas Nºs. 920, punto 1º y 1179, punto 15º, que a continuación se transcribe: 1) GRANADA, / Ramón Alberto; 2) SAVLOFF, Victorio Fortunato; 3) AGUILERA, Julio; 4) DEFA- ZY, José Manuel; 5) CACERES, Aureliano; 6) ROMAN, Luciano; 7) PARISE, Pas- / cual Vicente; 8) DELPINO, Humberto Jorge; 9) FERNANDEZ, José Carlos; 10) // O'HIGGINS, Jorge; 11) ROMEA de DELPINO, María Argentina; 12) AREVALO, Ovi- / dio; 13) GON, Luis Ramón; 14) MEZA, José María; 15) RAMIREZ, Esteban Máxi- / mo; 16) DE LUCA, Juan Manuel; 17) BENITEZ, Carlos; 18) THOMPSON, Luis Alber- / to; 19) SOSA, Catalino; 20) CACERES CABALLERO, Florentino; 21) COLOMBO, Ber- / ta Mabel; 22) NOGUERA, Rubén Darío; 23) BROCAZ, Esteban Eugenio; 24) CID de RUIZ MORENO, María G.; 25) TRIPODI de PERALTA, Leda; 26) GARCIA, Vicente; / 27) GARCIA, Eduardo; 28) URBANEJA, Rolando Hugo; 29) GARCIA, Daniel Martín; 30) BETERETE, Roberto. 2º) Publicar la lista de Peritos inscriptos conforme a lo establecido en la Acordada Nº 1179, punto 15º que a continuación se // transcribe: Peritos Contadores: 1) SALCEDO, Blanca; 2) VIA, Elizabeth Bea- / triz; 3) GARCIA DEL VILLAR, José Luis; 4) BORDON, Isabelino; 5) GARCIA, Do- / mingo Roberto; 6) DRI, Edilberto Edinson; 7) BRAÑA, Miguel Angel; 8) SILVA, Vicente Marcial; 9) STALCAR, Angel; 10) ZEC, Idalina Esther. Peritos Tasa- / dores: 1) RAMIREZ, Esteban M.; 2) MEZA, José María; 3) THOMPSON, Luis Alber- / to; 4) GON, Luis Ramón; 5) PARISE, Pascual Vicente. Peritos Calígrafos: 1) / GRAB, Ramón Eduardo; 2) IRALA, José Benito; 3) GARCIA, Silvestre; 4) RIOS, / Ansel Wilfrido; 5) MORALES de PANIAGUA, Susana. Peritos Arquitectos: 1) //

///...

..// MANSILLA, Alberto José; 2) BASSO de AZZOLINI, Susana M.; 3) AZZOLINI, / Ramón. Perito Veterinario: 1) BADARO, Hugo Antonio. Perito Agrónomo: 1) PE- / RALTA, Luis H. Perito Documentóloga: 1) MORALEZ de PANIAGUA, Susana. Perito / Traductor (inglés): 1) PARADELO de PEREZ ARANGO, María E. CUARTO: Síndicos / Contadores. Visto y considerando las solicitudes de inscripción presentadas / por los contadores interesados en integrar listas de Síndicos, y atento que / el señor Contador Público Nacional Miguel Angel Braña, no reúne los requisi- / tos establecidos por la Acordada Nº 847, punto 6º, ACORDARON: Excluir al Con- / tador Miguel Angel Braña del sorteo para la formación de listas de Síndicos / Contadores para el período 1981-1982. QUINTO: Encargado de Bienes Patrimonia- / les, Dn. Raúl Flecha s/permuta automotores (Nota Nº 3715/80-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, por la cual el agente que se menciona comunica que / por Decreto Provincial Nº 2244/80 -el que adjunta- se instrumentó la permuta / entre el Gobierno de la Provincia y el Poder Judicial, respectivamente, de / los automotores cuyas características se detallan: Secretaría General: 1 (un) / automóvil Ford Falcon, Año 1977, motor DSTA 39102, chasis KAD2ST32971, Paten- / te P-016224; Poder Judicial: 1 (un) automóvil Ford Falcon, Año 1975, motor / BRIC 34827, chasis KAD2RU28437, Patente P-015365, ACORDARON: Aceptar la per- / muta de que da cuenta el Decreto Nº 2244/80, debiéndose formalizar la baja y / el alta de las respectivas unidades. SEXTO: Juez del Juzgado en lo Civil, // / Comercial y Administrativo Nº 4, Dr. Oscar Peña, su pedido de personal (Nota / Nº 3702/80-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el titu- / lar de la dependencia mencionada solicita refuerzo de la dotación de perso- / nal del Juzgado a su cargo; considerándose atendibles las razones expuestas, / ACORDARON: Trasladar -por razones de servicio- a la Auxiliar del Juzgado de / Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 1, señorita Jor- / gelina Alvarenga, al Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 4, a / partir del día siguiente al de su notificación. SEPTIMO: Secretaria del Juz- / gado en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 3, Dra. Lilitiana E.González / Costa de Martínez Corrales, solicita autorización para ejercer la docencia / (Nota Nº 3693/80-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual la fun-

..// cionaria mencionada solicita autorización para ejercer la docencia; // atento a lo dispuesto por el Art. 9º del Decreto-Ley Nº 009/74, ACORDARON: / Conceder la autorización solicitada, en tanto y en cuanto no afecte las ta- / reas en este Tribunal. OCTAVO: Ministerio de Gobierno s/remisión de sello y/ Resolución Ministerial Nº 782 (Ley Nacional Nº 22.172; Provincial Nº 914). / Visto las notas mediante las cuales el Ministerio de Gobierno de la Provin- / cia remite el sello definitivo recibido del Ministerio de Justicia de la Na- / ción, relacionado con el Convenio sobre Comunicaciones entre Tribunales de / distintas jurisdicciones territoriales, aprobado por Ley Nacional Nº 22.172, a la que se adhiriera la Provincia mediante Ley Nº 914 y fotocopia de la Re- / solución Nº 782 del Ministerio de Justicia de la Nación; atento a lo estable- / cido en el artículo 2º de dicha Resolución y a lo dispuesto por Acuerdo Nº / 1303, punto 8º, ACORDARON: Tener presente y diferir el uso del sello defini- / tivo recibido hasta tanto se recepcione la comunicación respectiva. NOVENO:/ Encargado Oficina de Sumarios, Dn. Eduardo Pereira, su comunicación. Visto / la nota elevada por el señor Encargado de Sumarios, mediante la cual comuni- / ca la iniciación del Sumario Administrativo dispuesto por Acuerdo Nº 1298, / punto 10º, ACORDARON: Tener presente. DECIMO: Primeras Jornadas Correntinas/ de Derecho de Menores y la Problemática Psico-Social. Visto la nota elevada/ por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provin- / cia, la que da cuenta del evento de referencia, a realizarse en la ciudad de / Corrientes, entre los días 13 al 15 del mes en curso y teniendo en cuenta la / importancia de los temas a tratar, ACORDARON: Designar a la señora Asesora / de Menores, Dra. Otilia Angélica Redolatti de Montoya, para que asista en re- / presentación de este Poder Judicial a las mencionadas Jornadas, con gastos / de inscripción, traslado y viáticos correspondientes pagos. DECIMO PRIMERO:/ Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores. / Visto la invitación recibida del Colegio de Magistrados del Poder Judicial / de la Provincia de Santa Fe, relacionada con el evento referido en el epígra- / fe, a realizarse en la ciudad de Santa Fe, entre los días 27 al 29 del mes / en curso, y la nota presentada por el Colegio de Magistrados y Funcionarios/

..// de este Poder Judicial al respecto; considerando la importancia del mencionado "Encuentro", ACORDARON: Designar a la Juez titular del Juzgado de // Primera Instancia de Menores de esta Capital, Dra. Lidia Juana Araya Coria, / para que asista en representación de este Poder Judicial al "Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores", a realizarse / en el lugar y fecha indicados; con gastos de traslado y viáticos correspondientes a cargo de este Poder. DECIMO SEGUNDO: FERIA JUDICIAL. Visto lo dispuesto por el Art. 16º del Decreto-Ley N° 009/74, ACORDARON: Fijar la iniciación de la FERIA JUDICIAL el día 24 de diciembre del corriente año, a partir de las cero horas. El personal que quede de turno durante la misma tomará automáticamente el descanso compensatorio durante el mes de febrero y los once primeros días del mes de marzo. El uso del descanso de la FERIA o su compensatoria lleva implícita la autorización para ausentarse de la jurisdicción. / DECIMO TERCERO: Horario de tareas durante la FERIA. ACORDARON: Fijar el horario de 08:00 a 13:00 horas, con atención al público en el mismo horario. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

ANIBAL ARGENTINO ORMELLA  
Presidente



JORGE DEMETRIO LAZQUEZ REY  
Ministro

SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
Ministro